

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
CONTRATO No.			CONTRATISTA						IDENTIFICACIÓN		
1229 de 2024			Edwin Geovanny Rojas Pastor						C.C. 79830250		
OBJETO DEL CONTRATO											
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA APOYAR DESDE EL CAMPO DE SABER DE LA ADMINISTRACIÓN, LA PEDAGOGÍA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CAMPO VERDE, INICIATIVA QUE OFERTARÁ PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA A JÓVENES VINCULADOS AL SRPA, EGRESADOS DEL MISMO Y/O EN RIESGO DE VINCULACIÓN CON EL DELITO.											
CLASE CONTRATO						VIGENCIA					
PRESTACION SERV. PROFESIONALES						POR EL PLAZO DEL CONTRATO					
FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	05	2024	01	06	2024	31	12	2024	--	--	--
TRANSACCIONES											
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS							
				MESES	DÍAS						
1	27-05-2024	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	\$56,438,083.00	07	07						
2	01-01-2025	ADCIÓN Y PRORROGA	\$5,461,750.00	28	00						
PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO		VALOR FINAL PROYECTADO		VALOR EJECUTADO			
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS								
07	07	07	28	\$56,438,083.00		\$61,899,833.00		\$61,899,833.00			
¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? SI (X) NO ()						FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 28-01-2025					
PERIODO CERTIFICADO						DESDE: 01-06-2024		HASTA: 28-01-2025			

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, SDSCJ	01-06-2024	28-01-2025

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir desde su campo de saber y su experiencia en la estructuración, presentación y validación del Proyecto Educativo Institucional PEI y los programas académicos que ofertará la Escuela Taller Campo Verde ante las autoridades de educación de la Localidad de Bosa.	Junio - Se consolidaron los diseños curriculares de los programas para la construcción de módulos con salidas parciales. - Se realizó reunión de apertura de mesa de trabajo para establecer plan para el cumplimiento de requisitos de la Escuela Taller Campo Verde para presentación ante la DILE. - Se organizó plan de trabajo para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la DILE para la presentación del PEI ante las entidades locales. - Se socializaron las generalidades del PEI y pedagogía diferencial restaurativa para dar enfoque a los contenidos y estructuración de los Talleres de la Escuela Taller Campo Verde y la identificación del cronograma de la misma. Julio

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	- Se definió la composición orgánica de la Gobernanza como el ente rector de las garantías de entornos y ambientes enriquecidos y seguros en las dinámicas relacionales con el fin de establecer el modelo educativo como base del Manual de Convivencia de la Escuela Taller Campo Verde. - Se participó en la reunión para elaborar la estructura metodológica a través de una propuesta pedagógica que dé cuenta de un lenguaje restaurativo con el fin de elaborar los contenidos de cada uno de los programas de la Escuela Campo verde. - Se elaboró la propuesta de programa modular del programa de confección y moda como propuesta formativa para el taller de moda. Agosto - Se definió la estructura para los programas de la Escuela Taller Campo Verde donde evidencie los procesos didácticos, los desarrollos y contenidos pedagógicos, incorporando un enfoque restaurativo en todas las actividades, para la presentación de estos ante las autoridades locales. Septiembre - Se definió la estructura curricular para cada uno de los programas de formación de la Escuela Taller Campo Verde con el fin de realizar la creación colectiva de los diseños curriculares de cada uno de los programas de formación. - Se participó en reunión para organizar el Taller de Confección de calzado, con el fin de definir el proceso de formación, los espacios y las prendas a trabajar en este proceso. - Se participó en el proceso formativo con los maestros de los talleres de formación para calzado y fotografía para orientar el uso de herramientas pedagógicas que permitan, desde el enfoque restaurativo la interiorización de los conceptos de manera didáctica. - Se revisó la estructura de los talleres a través de la incorporación de diferentes herramientas pedagógicas con el fin de implementar acciones de formación dentro del enfoque restaurativo. Octubre - Se realizó el reporte de Política Pública de Seguridad para reportar los avances cualitativos y cuantitativos de 3 trimestre de la Escuela de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano. - Se realizó la estructura del Diseño Curricular para el taller de bicicletas con el fin de organizar el plan educativo que responda a las necesidades del taller. - Se realizó en conjunto la consolidación de la información correspondiente a los componentes de producción y sostenibilidad con el fin de convertir los programas de la Escuela Taller en un centro de innovación social Noviembre

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	1. Se revisaron las estructuras de los diseños curriculares con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad estipuladas por la Secretaría Distrital de Educación. 2. Se verificaron los componentes de infraestructura, contratación, programas y planes para la radicación de la solicitud de licencia ante la DILE de Bosa. 3. Se revisaron las actividades de acuerdo a los compromisos previos establecidos, para el desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos que entretejan el enfoque restaurativo. 4. Se participó en la reunión para la planeación del programa de confección de ropa, con el fin de definir acciones de convocatoria, horarios y estructuración de los programas de formación. Diciembre 1. Se estructuró la versión 10 del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo los lineamientos del Ministerio de Educación para Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano y los requerimientos de la Dirección Local de Educación de Bosa para el cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas por la Secretaría de Educación. 2. Buscando garantizar la seguridad física, el bienestar emocional y social de la comunidad educativa ligada a la Escuela Taller Campo Verde, se estructuró el primer Plan de Emergencia de la Escuela de Oficios Campo Verde. 3. Elaboración del primer Plan Escolar de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (PEGRCC), como instrumento que compromete a la Escuela Taller Campo Verde, con el mejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida de toda la comunidad educativa. Enero 1. Se organizó la información requerida por la DILE BOSA, relacionada con solicitud de licencia de funcionamiento que autorizará a Escuela Taller Campo Verde a iniciar sus actividades, complementando la documentación que se ha ido creando y reuniendo. Esta documentación está conformada principalmente por: • PEI y Manual de convivencia. • Programas debidamente documentados. • Recurso docente. • Perfilación de equipo de trabajo proyectado. • Gobernanza. • Documentos legales y administrativos.
2. Apoyar desde el campo de saber la implementación de la Escuela Taller Campo Verde y su articulación con los demás	Junio 1. Se realizó junto con la coordinadora de infraestructura y la persona encargada del CAE, recorrido de inspección en Campo Verde, para determinar las necesidades integrales del complejo, donde se revisaron cada uno de los espacios incluidos

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
programas y estrategias de la Dirección.	alojamientos, áreas comunes, talleres de Escuela, espacios de aulas, comedor, área psicosocial y área administrativa, para determinar las acciones inmediatas de mantenimiento y las nuevas intervenciones de adecuación de infraestructura. 2. Se participó en la reunión para el diligenciamiento y revisión de actividades del cronograma de implementación de la Escuela Taller Campo Verde para estructurar la puesta en marcha de la Escuela y las herramientas pedagógicas que incorporen el enfoque restaurativo y estructural Julio 1. Se participó en la reunión de entrega de materiales para recibir la carpeta con el concepto sanitario de la Secretaría de Salud para la ET Campo Verde. 2. Se desarrolló el plan de trabajo con las actividades, para poner en marcha la Escuela Taller Campo Verde. Agosto 1. Se participó en la reunión del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia_PISCCJ con el fin de crear las líneas estratégicas para concretar las acciones a desarrollar desde las diferentes estrategias para el cumplimiento del PISCCJ. Septiembre 1. Se proyectaron los objetos contractuales del equipo para el año 2025 con el fin de avanzar en los procesos de plan de adquisiciones. 2. Se participó en reunión para acordar estrategias que involucren a la comunidad a través de una convocatoria para el mantenimiento de bicicletas a través de un Trabajo social con los participantes ERES. Octubre 1. Se realizaron las entrevistas a 3 aspirantes para el programa de confección con el fin de contratar un instructor idóneo en esta área. Noviembre 1. Se realizó mesa de trabajo con los coordinadores de la DRPA para revisar los avances en la implementación y puesta en marcha de las estrategias en el complejo Campo Verde, incluida la Escuela Taller de Oficios. Diciembre 1. Realizar acompañamiento a la apertura del taller de confección con el propósito de socializar sus contenidos estructurales para su desarrollo. 2. Se orientó la reunión de evaluación de desarrollo del taller de confección de ropa, conociendo las impresiones de la maestra sabedora e identificando la necesidad de materiales para proyectar su adquisición y evitar interferencias en la ejecución de este. Enero

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	- Asistencia y participación en reunión con la Corporación Regional de Educación Superior – CRES que será la encargada de liderar el taller de Barbería en las instalaciones de Campo Verde, estableciendo los acuerdos de la implementación, reconocimiento del espacio e insumos existentes, las características de la población y los requisitos financieros y administrativos para el primer desembolso. - Participación en reunión donde se revisaron los procesos, procedimientos y formatos del PRFAE y se define una estrategia de divulgación y focalización que busca ser efectiva en la comunicación con la comunidad en general, obteniendo los resultados esperados de manera rápida y efectiva.
3. Apoyar los procesos de articulación con las entidades del sector educación, las autoridades y entidades que conforman el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) a fin de adoptar decisiones que favorezcan la implementación de la Escuela Taller Campo Verde.	Junio - Se elaboró el cronograma para la gestión de habilitaciones con las entidades distritales, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría Distrital de Educación para las entidades de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Julio - Se elaboró el documento de lineamientos del Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático para el CAE Campo Verde, basado en las indicaciones dadas por el Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SIRE, con el fin de consolidar la información necesaria para iniciar los trámites ante el IDIGER. Agosto - Se estructuró el documento base para realizar el diagnóstico de riesgos y cambio climático en el CAE de Campo Verde, con el fin de proponer los planes, crear comités y brigadas. Septiembre - Se realizó la presentación de las estrategias de formación en oficios al alcalde de la localidad de Bosa en el marco de la visita a las instalaciones de Campo Verde con el fin de concretar acciones conjuntas para las convocatorias y las incidencias comunitarias de los procesos formativos. Octubre - Se gestionó la inclusión de La Escuela Taller Campo Verde en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA como estrategia de Responsabilidad Social Institucional, con el fin de establecer los procedimientos y dar seguimiento a las metas ambientales propuestas. Noviembre - Se gestionó la radicación de los documentos exigidos para la solicitud de licencia de funcionamiento y resolución de aprobación de programas de la ETCV. - Se verificaron las estructuras de los programas de formación de la Escuela Taller de Oficios con relación a la lista de chequeo de la Secretaría Distrital de educación para revisar las condiciones mínimas exigidas y verificar el cumplimiento. Diciembre

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	1. Participación en reunión donde se definieron acciones a seguir con relación a los procesos de contratación general asociados a Escuela Taller, CAE Pre Egreso y transversales del CIJ Centro Campo Verde que requieren procesos de selección y contratación. Enero 1. Buscando presentar de manera adecuada la información solicitada por la DILE Bosa para poder iniciar apropiadamente con los talleres de Mecánica y Mantenimiento de Bicicletas y Confección de Ropa, se articuló de manera interna con la SCJ la obtención de los planeas maestros institucionales PIGA y el Plan de Saneamiento, recordando la importancia de esta información para la solicitud de la licencia de funcionamiento inicial.
4. Apoyar desde la gestión operativa la adecuación de los espacios y la adquisición de la maquinaria y equipos requeridos para implementar los programas académicos que ofertará la Escuela Taller Campo Verde.	Junio 1. Se enviaron los listados de insumos de los talleres de Tatuaje, confección y mecánica de bicicletas para iniciar el proceso de solicitud de cotizaciones. 2. Se envió el documento consolidado de necesidades con las fichas de los equipos necesarios para la cocina del comedor del CAE con el fin de realizar los estudios previos para su adquisición Julio 1. Se participó en la reunión de revisión de necesidades de adecuación para la cocina del CAE Campo Verde, con el fin de realizar la organización y adecuación del Taller. 2. Se participó en la reunión de seguimiento del plan anual de adquisiciones segundo semestre, con el fin de realizar reconocimiento de espacios, unificar fichas técnicas y la articulación con entidades para el fortalecimiento de las operaciones en las sedes. 3. Se enviaron los listados de insumos, precios y proveedores de los talleres de mecánica de bicicletas, confección, peluquería y barbería, para iniciar el proceso de solicitud de cotizaciones. 4. Se elaboró el documento de especificaciones técnicas de maquinaria para el Taller de cocina y Taller de calzado, con el fin de relacionar los equipos necesarios para el funcionamiento de estos talleres con las especificaciones y cantidades requeridas. Agosto 1. Se generaron las fichas técnicas para el taller de cocina diferenciadas, en la que se comprarán por proceso AMP y las que irán por compra de menor cuantía, con el fin de agilizar el trámite de compra, empezando por AMP. Septiembre 1. Se realiza la consolidación de proveedores para los insumos del Taller de Tatuaje, con los datos de contacto para solicitar cotizaciones y avanzar en el proceso de compra de materiales e insumos para talleres de formación.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Octubre - Se realizaron los estudios previos de los elementos del Taller de tatuaje, con el objetivo de asegurar la viabilidad y correcta planificación en la adquisición de elementos de este taller. - Se hizo inventario, se guardaron y sellaron los elementos de los talleres en las bodegas para tener el control de los elementos. Noviembre - Se realizaron las listas de elementos lúdicos y de apoyo a la formación para los programas de ETCV. - Se realizó la revisión de los insumos para los programas próximos a iniciar formación de confección y moda y peluquería y barbería, con el fin de realizar las compras. Diciembre - Proyectando las adecuaciones requeridas para el funcionamiento del Centro de Justicia Restaurativa Campo Verde, se hizo una evaluación in situ, de las recomendaciones dadas por parte de profesionales encargados del funcionamiento de la Cárcel Distrital en temas relacionadas con adecuaciones físicas en dormitorios y lavandería, así como los requisitos legales para la función operativa. - Asistencia a reunión que tuvo por objeto concretar la manera como se definirán las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir a través de procesos de contratación en la vigencia 2025 para Campo Verde, retomando acciones previas y actualizándola en los nuevos formatos indicados. Enero - Asistencia a reunión que tuvo por objetivo la revisión proyección PAA 2025 del proceso de talento humano 2025 Campo Verde sanciones privativas y no privativas de la libertad, definiéndose los momentos de contratación y revisándose los perfiles establecidos por rol y objetivo, para poder contar con personal idóneo de manera oportuna. Se brindaron observaciones que permitirán mayor control del inventario de los elementos que conforman los talleres de cocina, confección, bicicletas y peluquería elementos.
5. Acompañar a la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente en la articulación con entidades distritales, nacionales e internacionales que contribuyan a la implementación y proyección de la Escuela Taller Campo Verde.	Junio Se realizó la revisión de los estudios previos y proyección de memorando de entendimiento entre la SDSCJ y el Ministerio de Cultura, junto con la asesora jurídica de la DRPA Para concretar un convenio de Operación para la Escuela Taller de Campo Verde. Julio

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	1. Se obtuvieron y remitieron los documentos de la Escuela Taller de Bogotá, para continuar el proceso de acuerdo entre la Secretaría de Seguridad y la Escuela Taller de Bogotá. Agosto 1. Se definió junto a la Escuela Taller de Bogotá, la estructura del acuerdo entre el Ministerio de Cultura y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia, para la operación de la Escuela Taller Campo Verde, mediante el Programa Escuelas Taller. Septiembre 1. Se realizó reunión con la Dirección de patrimonio del Ministerio de las Culturas, el programa Escuelas Taller y la Escuela Taller de Bogotá, para establecer el mecanismo de acercamiento para concretar un acuerdo entre el Ministerio de las Culturas y la SDCJ. Octubre 1. Se realizó el recorrido por las instalaciones de los talleres del ala norte y sur de la cárcel distrital para el reconocimiento, estado y las posibles adecuaciones. Noviembre 1. Se presentó ante la delegación del Ministerio del Interior de Ecuador la Escuela de Oficios Campo Verde, para mostrar su importancia dentro de las estrategias de la DRPA para los jóvenes que entran al sistema. Diciembre 1. Con el objetivo de socializar con las personas visitantes de la delegación del Huila las actividades que se desarrollan en el marco de la ERFAE, la estrategia ERES y el CAE, se acompañó dicha visita mediante un círculo de la palabra en el que se compartieron saberes y experiencias relacionadas y posteriormente se hizo un recorrido por las instalaciones. Enero 1. Se brindó información para complementar el cumplimiento de objetivos en la matriz del Plan Integral de Seguridad Convivencia y Justicia (PISCCJ) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), relacionado con el reporte 4to trimestre de 2024, demostrando con información sustentable, el cumplimiento de la política pública.
6. Participar en las actividades y/o jornadas internas o externas que promueva la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente para la mejora continua de las y los profesionales de la Dirección.	Junio 1. Se participó en el encuentro de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente en el Centro de Justicia Juvenil Restaurativa Campo Verde con el acompañamiento de facilitadores de Human Partner y compañeros de la DRPA para dar la bienvenida a los nuevos profesionales y tener una jornada de integración con los Programas y estrategias de la DRPA. Julio

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA

1. Se participó en la jornada de cuidado y co-cuidado para la construcción de comunidad y el afianzamiento de vínculos, valores y principios entre los miembros del equipo ERFAE.

Agosto

1. Se participó en la jornada de capacitación de Human Partners relacionado con la filosofía de los entornos restaurativos para el mejoramiento de las habilidades relacionadas con el diseño de círculos restaurativos que promuevan la empatía.
2. Se participó en el ejercicio de creación colectiva del equipo ERFAE para fortalecer la propuesta social comunitaria por medio de ejercicios pedagógicos.

Septiembre

2. Se participó en las jornadas de capacitación de Human Partners para profundizar sobre el enfoque restaurativo y su práctica en diversos contextos y situaciones dentro de la vida comunitaria, elementos para la facilitación de los círculos de paz y la facilitación de un círculo pecera Se participó en la reunión de seguimiento del alistamiento de la Escuela Taller Campo Verde para revisar los avances en los talleres en cuanto a infraestructura e insumos.
3. Se participó en la jornada de socialización del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia con el fin de conocer las estrategias asociadas a este.
4. Se participó en la reunión del equipo ERFAE con el fin de socializar los avances y retos dentro del desarrollo de las diferentes líneas de trabajo.

Octubre

1. Se participó en la reunión de socialización de los avances y retos presentados, con el fin de organizar las actividades próximas a realizar dentro de la estrategia.
2. Se participó en la actividad de presentación de Ensamble Macondo para generar espacios de inclusión por medio de la interpretación artística.

Noviembre

1. Se participó en la reunión de equipo ERFAE para definir las acciones y distribuir las tareas para llevar a cabo la actividad de la Peña Cultural.
2. Se participó en la actividad La Peña cultural con el objetivo de realizar acciones territoriales que promuevan la convivencia y fortalecimiento de tejido social en la localidad de San Cristóbal.

Diciembre

1. Se asistió al encuentro con todos los integrantes de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente DRPA en las instalaciones del Colegio Gimnasio Monseñor María Camargo, donde el director dio palabras de cierre y se realizaron actividades de autocuidado.

Enero

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Participación en la reunión general de equipo, que permitió definir las acciones de cada integrante frente a la implementación de las ofertas vigentes, conociéndose fecha de inicio de formaciones, estrategias de focalización, organización frente a la acción popular de Campo Verde y actividades conjuntas, logrando así la presencia en todos los frentes que tiene el PRFAE.
7. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	Junio - Se realizó el acompañamiento a los procesos de formación de los talleres de madera y bicicletas de la estrategia de reintegro familiar y atención en el egreso. Julio - Se realizó el acompañamiento a la comunidad en la primera salida pedagógica a Maloka, con el fin de aportar al mejoramiento de las habilidades sociales en la población objeto de la estrategia con miras al fortalecimiento del tejido social comunitario. Agosto - Se participó en la charla virtual de conductas sexuales abusivas en la adolescencia con el Dr. Rodrigo Venegas con el fin de profundizar en los conocimientos enfocados a este tema para identificar y prevenir este tipo de conductas. Septiembre - Se realizó propuesta de implementación del Taller de Confección para la Cárcel Distrital, con el fin de avanzar en el proceso de implementación de la formación técnica en la infraestructura existente. Octubre - Se participó en la preparación del diálogo ciudadano, con el fin de organizar todos los pormenores de esta actividad, además de participar en su transmisión, con el fin de dar a conocer las estrategias del SRPA y la implementación de la Escuela Taller Campo Verde. Noviembre - Se llevó a cabo la clase en temas de inversión y costos, con el fin de socializar la forma más adecuada de comprar insumos. - Se participó en la salida pedagógica a la zona de El Restrepo con el fin de apropiar conocimientos de cotización, costos, precios, compras, con los aprendices del curso de calzado. Diciembre - Se apoyó el evento de proyección comunitaria en la Feria Expo artesanías realizado en CORFERIAS y apoyado por la ERFAE, que permitió comercializar aretes, manillas, conjuntos tejidos en mostacilla y miyuki, bufandas, mochilas, ojos de dios, todos los tejidos hechos a mano por las y los participantes de las líneas de Arte, Cultura y Deporte, convirtiéndose en un escenario de proyección a la productividad. Enero

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	Asistencia a reunión donde se realizó proceso de capacitación con el fin de identificar y analizar los errores más comunes reportados en la gestión de cuentas y proveer recomendaciones para mejorar los procesos.
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Suscribir oportuna de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	De acuerdo a correo de legalización el contrato quedo con fecha de inicio del 01/06/2024.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Se dio estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución de cada una de las actividades realizadas.
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL, aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social mensualmente dentro de los tiempos establecidos, evidenciando mes a mes al pago junto con el informe.
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se dio trámite al total de los asuntos asignados dentro de las obligaciones contractuales.
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Los servicios contratados se prestaron de manera eficaz y oportuna; se atendieron los requerimientos que fueron solicitados por el supervisor del contrato.
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de	Se cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	en los diferentes espacios donde se desarrollaron las actividades derivadas del contrato.
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	No se evidencio ninguna situación de irregularidad durante la ejecución del presente contrato.
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se guardó la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que conocí con ocasión del contrato de prestación de servicios.
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo,	Se hizo entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que fui designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137

V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social periódicamente presentando el soporte de pago de acuerdo con el valor del contrato mes a mes.
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se actualizó el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	Se realizó trámite de control de retiro para efectos de último pago
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se hizo buen uso de los elementos, equipos e información que me fueron asignados para el desarrollo del presente contrato, se realizó entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se aplicó y dio cumplimiento a las dimensiones, políticas en la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, asistiendo a las actividades convocadas.
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
(Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se entregó evidencias de todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del contrato, junto con el informe final, detallando cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se publicó de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes de ejecución contractual.
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se dio cumplimiento a los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que tuvieron relación estricta con el objeto de mi contrato.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
NO APLICA

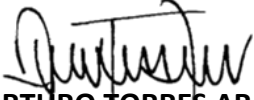
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? NO (X) SI ()	X	

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL/LA CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (adjuntar)	X		
F-GCT-1144 CONTROL DE RETIRO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y Correo soporte de aprobación.	X		
CARNÉ	X		No se retira carnet – continua
TARJETA DE ACCESO	N/A		
INFORMES Y SOPORTES DE ACTIVIDADES	X		

OBSERVACIONES FINALES
Sin observaciones


IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN
 SUPERVISOR